

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2022

OBJETO:

“LA PREVISORA S.A. requiere contratar la auditoría concurrente, médica, técnica, documental y jurídica de los reclamos presentados a nivel nacional, tanto por personas naturales como jurídicas, que afecten los amparos de las pólizas de los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y Accidentes Personales, expedidas por la Compañía.”

La vicepresidente de indemnizaciones de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el 14 de junio de 2022, el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 011-2022, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2022>
2. El día 22 de junio de 2022 las personas y empresas **TATIANA LARA FARFAN, DIEGO GUTIERREZ, LAURA MUÑOZ, BELLICORP, CONSORCIO LICITACIÓN, RGC, VCO, OMAR ARTEAGA, OSCAR PELAEZ, AGS, HEALTH CARE, ANDRES CAMACHO** presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día 30 de junio de 2022 mediante el documento publicado en la página web denominado *“Respuesta a las observaciones”*.
3. Se realizaron doce (12) adendas al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron publicadas en la página web de la siguiente manera:
 - **Adenda No. 1. El diez (10) de febrero de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 02 El treinta (30) de junio de 2022** a través de la cual se modificó los numerales 3.3.1 TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, 4.1.2 ASPECTO ECONOMICO, 4.1.1 ASPECTOS TÉCNICOS – GESTION DEL CONTACT CENTER Y los anexos 003, 002, 11ª, 16ª, 17ª, y 20ª.
 - **Adenda No 03. El seis (06) de julio de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 04. El siete (07) de julio de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 05. El catorce (14) de julio de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- **Adenda No 06. El veintiuno (21) de julio de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 07. El veintiocho (28) de julio de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 08. El once (11) de agosto de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 09. El veintitrés (23) de agosto de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 10. El veintinueve (29) de agosto de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 11. El dos (02) de septiembre de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
 - **Adenda No 12. El nueve (09) de septiembre de 2022** a través de la cual se modificó el numeral 1.20 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA.
4. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas y sus adendas para la recepción de ofertas, el día 11 de julio de 2022 se llevó a cabo la recepción de las propuestas de manera digital (correo electrónico) a partir de las 08:00:00 a.m. y hasta la 01:00:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas **ASALUD LTDA, GRUPO MOK, CONSORCIO FIDUSOAT, D&G CONSULTORES, IQ, AGS S.A.S, UT PREVISORA 2022.**
5. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo 11 de julio de 2022 a las 4:00:00 pm y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas y sus adendas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 011-2022. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas.
6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
7. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día dos (02) de agosto de 2022. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Equipo Verificador, la verificación de los requisitos habilitantes, para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

8. Finalizado el término de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el nueve (09) de agosto de 2022, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación tecnológica y Verificación Técnica.

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA

VERIFICACION JURIDICA INVITACION ABIERTA 011-2022							
Objeto: "LA PREVISORA S.A. REQUIERE CONTRATAR LA AUDITORIA CONCURRENTE, MEDICA, TECNICA, DOCUMENTAL Y JURIDICA DE LOS RECLAMOS PRESENTADOS A NIVEL NACIONAL, TANTO POR PERSONAS NATURALES COMO JURIDICAS, QUE AFECTEN LOS AMPAROS DE LAS POLIZAS DE LOS RAMOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT Y ACCIDENTES PERSONALES, EXPEDIDAS POR LA COMPAÑIA"							
	1. ASALUD S.A	2. GRUPO MOK	3. CONSORCIO FIDUSOAT	4. D&G CONSULTORES	5. IQ	6. AGS COLOMBIA	7. UNION TEMPORAL PREVISORA 2022
Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO TOTAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
Asesorías y Servicios en Salud Asalud S.A.S Nit: 830.077.485-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Grupo Mok Colombia S.A.S. Nit: 830.002.181-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D&G Consultores S.A. Nit: 830.063.028-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Image Quality Outsourcing S.A.S. Nit: 830.039.329-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGS Colombia S.A.S. Nit: 830.006.777-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consortio Fidusoat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Unión Temporal Previsora 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN TECNOLÓGICA


DESCRIPCIÓN	OFERENTES						
	ASALUD LTDA	GRUPO MOK	CONSORCIO FIDUSOAT	D&G CONSULTORES	IQ	AGS	UT PREVISORA
3.3.5 REQUISITOS TECNOLÓGICOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	OFERENTES						
	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S	GRUPO MOK	CONSORCIO FIDUSOAT	D&G CONSULTORES	IQ ONLINE	AGS	UT PREVISORA 2022
3.3.1. TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.3. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

9. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el equipo verificador de los aspectos técnicos concluyó que ninguno de los oferentes cumplía con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios técnicos y un oferente no cumplió con la totalidad de requisitos mínimos tecnológicos, resultado que fue consignado y publicado en el documento "Consolidado requisitos habilitantes".

EXTRACTO DEL CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION ABIERTA 011-2022							
OBJETO: LA PREVISORA S.A. requiere contratar la auditoría concurrente, médica, técnica, documental y jurídica de los reclamos presentados a nivel nacional, tanto por personas naturales como jurídicas, que afecten los amparos de las pólizas de los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y Accidentes Personales, expedidas por la Compañía							 9/08/2022
CUADRO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES							
VERIFICACION	1. ASALUD S.A	2. GRUPO MOK	3. CONSORCIO FIDUSOAT	4. D&G CONSULTORES	5. IQ	6. AGS COLOMBIA	7. UNION TEMPORAL PREVISORA
JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNICA	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹
TECNOLOGICA	CUMPLE	NO CUMPLE ²	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Por favor remitirse al documento denominado INFORME DE REQUISITOS TÉCNICOS y sus anexos publicado en la pagina web. 2. Por favor remitirse al documento denominado INFORME DE REQUISITOS TECNOLÓGICOS.							

10. El día trece (13) de julio de 2022 se recibió solicitud por parte de AGS S.A.S, el quince (15) de julio de 2022 se recibió solicitud por parte de CONSORCIO FIDUSOAT, el nueve (09) de agosto de 2022 se recibió la solicitud por parte de la UT PREVISORA 2022 y el diez (10) de agosto de 2022 se recibió solicitud por parte de D&G CONSULTORES, para la entrega de copia de las propuestas, las cuales fueron compartidas por medio de la herramienta One Drive, previa entrega de documento de confidencialidad en el cual se comprometen a la no divulgación de la información compartida.
11. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a los informes preliminares de verificación, los proponentes **ASALUD LTDA, GRUPO MOK, CONSORCIO FIDUSOAT, D&G CONSULTORES, IQ, AGS S.A.S, UT PREVISORA 2022** presentaron observaciones frente a su propuesta, así como a la propuesta de los demás oferentes. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día diecisiete (17) de agosto de 2022 hasta las 5:00:00 pm.
12. Teniendo en cuenta las observaciones allegadas a los informes preliminares, así como la documentación aportada para subsanar algunas propuestas, el equipo verificador designado para el proceso concluyó que había lugar a la modificación de los resultados publicados el nueve (09) de agosto de 2022, y se procede a generar y publicar el nuevo informe definitivo junto con los aspectos calificables el día cinco (05) de septiembre de 2022 así:

EXTRACTO DE CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN	OFERENTES						
	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S	GRUPO MOK	CONSORCIO FIDUSOAT	D&G CONSULTORES	IQ ONLINE	AGS	UT PREVISORA 2022
ASPECTOS TÉCNICOS							
3.3.1. TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3.3. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE CONSOLIDADO DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION ABIERTA 011-2022							
<p>OBJETO: LA PREVISORA S.A. requiere contratar la auditoría concurrente, médica, técnica, documental y jurídica de los reclamos presentados a nivel nacional, tanto por personas naturales como jurídicas, que afecten los amparos de las pólizas de los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y Accidentes Personales, expedidas por la Compañía</p>							 5/09/2022
CONSOLIDADO DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES							
VERIFICACION	1. ASALUD S.A	2. GRUPO MOK	3. CONSORCIO FIDUSOAT	4. D&G CONSULTORES	5. IQ	6. AGS COLOMBIA	7. UNION TEMPORAL PREVISORA
JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE ₁	NO CUMPLE ₁	NO CUMPLE ₁	NO CUMPLE ₁	NO CUMPLE ₁	CUMPLE
TECNOLOGICA	CUMPLE	NO CUMPLE ₂	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Por favor remitirse al documento denominado CONSOLIDADO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES y sus respectivos informes publicado en la pagina web. 2. Por favor remitirse al documento denominado INFORME DE REQUISITOS TÉCNOLOGICOS.							

EXTRACTO INFORME DE ASPECTOS CALIFICABLES

ASPECTO CALIFICABLE	PROPONENTE		PUNTAJE	ASALUD		UT PREVISORA 2022		
	DETALLE	PUNTAJE MÁXIMO		OFRECIMIENTO	PUNTAJE	OFRECIMIENTO	PUNTAJE	
Técnicos	Experiencia Adicional	148	398	No tiene certificaciones adicionales que cumplan con las condiciones definidas en el numeral 3.3.1.	0.00	No tiene certificaciones adicionales que cumplan con las condiciones definidas en el numeral 3.3.1.	0.00	
	Gestión de contact center	100		6	100.00	6	100.00	
	Atención de llamadas 7/24, 365 días a los reclamantes para dar información respecto al proceso de reclamación.			SI		SI		
	Atención de llamadas 7/24, 365 días a los diferentes reclamantes para aclarar dudas correspondientes al estado de las reclamaciones.			SI		SI		
	Seguimiento de las solicitudes de información que se reciben a través del contact center, de acuerdo con el escalamiento que se defina dentro proceso.			SI		SI		
	Direccionamiento respecto al proceso de atención de PSS.			SI		SI		
	Capacidad de integración con las herramientas que hace parte del proceso de auditoría de cuentas (SIRAS, auditoría integral, entre otras).			SI		SI		
	Generación de informes y estadísticas respecto al proceso de contact center.			SI		SI		
	Horas adicionales			50	618	50.00	550	44.50
	Cantidad reclamaciones depuración de cartera			50	625	26.04	1200	50.00
	Servicios adicionales			50	4	40.00	5	50.00
	Contención del gasto				1. Implementación del proceso de optimización de costos desde concurrencia. ¹⁰⁰⁰ 2. Apoyo a la contratación directa con las casas comerciales para material de la obstetricia MAOS. ¹⁰⁰⁰		1) Administración, control y convenio en proceso de Material de obstetricia. ¹⁰⁰⁰ 2) Control y monitoreo especial para prestadores nuevos, cancelaciones y significación de riesgo. ¹⁰⁰⁰ 3) Verificación de segundo orden vía mensaje de texto en doble vía a la víctima y/o tomador de la póliza. 4) Clasificación de proveedores. ¹⁰⁰⁰ 5) De acuerdo a nuestra experiencia se propone para el control del gasto, realizar seguimiento y reacciones de verificación con los diferentes reclamantes que hacen parte del Párrafo de facturación. ¹⁰⁰⁰ 6) Análisis de información con el fin de identificar desviaciones en costo medio evento por encima de promedio. ¹⁰⁰⁰ 7) Proceso de identificación de posibles recursos a otros actores del proceso. ¹⁰⁰⁰	
	Servicios no obligatorios				3. Desarrollos adicionales basados en mesas de innovación en conjunto con Previsora para optimizar procesos. 4. Encuestas de satisfacción del servicio en atención hospitalaria. 5. Estructuración de modelo predictivo para la facturación de las IPS prioritarias en el documento (22 IPS). ¹⁰⁰⁰		8) Radicación digital de Facturas - Contamos con módulos estructurados para garantizar la radicación digital de facturas por parte de los diferentes prestadores de servicios de salud, lo que permite optimizar de manera significativa los tiempos y costos de la operación.	
Otros servicios adicionales			6. Menor tiempo de auditoría - Validación documental menor de 7 a 4 días - Auditoría Express: Disminuir un día (1) en SSE y (1) en Ombudsman 7. Apoyo a respuestas/ solicitudes, quejas y reclamos relacionados con el objeto del contrato- PQRS.		9) Certificaciones de invidual para las reclamaciones de incapacidad permanente (según la normatividad existente para ese proceso) 10) Menores tiempos de atención de los servicios propuestos sin detrimento de la calidad del proceso 11) Auditoría de procedimientos y liquidación de cuentas: - Auditoría express: 11 días calendario en SSE - 12 días calendario en OMBASG - Auditoría integral: 17 días calendario en SSE - 18 días calendario en OMBASG 11) Atención y respuesta de PQRS (personas naturales y jurídicas)			
Económico	Valor de la Auditoría concurrente	150	450	\$ 60,088	146.98	\$ 58,880	150.00	
Valor de la auditoría integral	150	\$ 25,096		146.97	\$ 24,589	150.00		
Valor de la auditoría express	150	\$ 20,072		147.00	\$ 19,670	150.00		
Otros	Apoyo a la industria Nacional	100	152	Cumple	100.00	Cumple	100.00	
	Aspectos Ambientales. ^{1000 2}	50		Certificaciones ambientales. Concientización ambiental del personal	35.00	Certificaciones ambientales. Manejo adecuado de residuos. Concientización ambiental del personal	50.00	
	Emprendimiento y empresa de mujeres	2		No se asigna puntaje teniendo en cuenta que no se cumple con la formalidad establecida en el numeral 3 parágrafo primero de emprendimiento y empresa de mujeres.	0.00	No se asigna puntaje teniendo en cuenta que no se cumple con la formalidad establecida en el numeral 3 parágrafo primero de emprendimiento y empresa de mujeres.	10.00	
Total	1,000	1,000		791.99		854.50		

13. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones al informe de evaluación, los proponentes **ASALUD LTDA, GRUPO MOK, CONSORCIO FIDUSOAT, D&G CONSULTORES, AGS S.A.S, UT PREVISORA 2022** presentaron observaciones frente al resultado de la evaluación como también a factores de habilitación de su propuesta, así como a la propuesta de los demás oferentes. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día siete (07) de septiembre de 2022 hasta las 5:00:00 pm.

14. Con el fin de garantizar la publicidad de las observaciones efectuadas por los oferentes, así como el análisis realizado por el equipo verificador y comité evaluador, las cuales sustentaron las decisiones de habilitación y calificación de ofertas, el día ocho (08) de septiembre de 2022, se publicó en la página web el documento "respuestas a las observaciones al informe de requisitos habilitantes", "anexos de las respuestas a las observaciones al informe de habilitantes" y "anexo 1". De igual manera el día nueve (09) de septiembre de 2022, se publicó en la página web el documento de "respuestas a las observaciones al informe de aspectos calificables".

15. El día nueve (09) y doce (12) de septiembre de 2022 se recibieron observaciones por parte de los proponentes: **AGS, ASALUD, UT PREVISORA 2022, D&G Y CONSORCIO FIDUSOAT** las cuales se consolidan en documento anexo a la presente acta denominado "*observaciones allegadas previo el resultado del proceso*" con su respectiva respuesta.
16. Teniendo en cuenta las observaciones y/o aclaraciones allegadas frente a las ofertas de **ASALUD Y UT PREVISORA 2022** y en consonancia con la respuesta emitida por la entidad en el documento "*respuesta a las observaciones al informe de aspectos calificables*", relacionada con el análisis de la información recibida y los efectos para el proceso, se evidencian en los informes definitivos y el resultado del proceso, mismo que se incluye en la presente acta, a través del nuevo informe de requisitos habilitantes y el informe definitivo de aspectos calificables.
17. Con base en lo anterior, se modifican los siguientes documentos:

INFORME REQUISITOS TÉCNICOS (EXPERIENCIA)

#	PROponentes	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			OBSERVACIÓN
		Auditoría General (Años)	Auditoría Soat (Años)	Valor contrato (Pesos)	
1	ASALUD	Cumple	No cumple	Cumple	No certifica el tiempo de experiencia Soat No se tienen en cuenta las siguientes certificaciones: 1. Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E páginas 1- 8. 2. Hospital Universitario de La Samaritana. Página 9 3. Coomeva EPS. Página 24. 4. Ecopetrol. Páginas 29 - 31. No certifica el tiempo de experiencia general. No certifica el valor total del presupuesto.
2	GRUPO MOK	No cumple	Cumple	No cumple	No se tienen en cuenta las certificaciones de 1. Zurich página 2. 2. La Previsora S.A. página 3 y 4 3. La Previsora S.A. Páginas 5 y 6 4. Seguros Mundial página 9 5. Equidad Seguros página 10 6. Axa Colpatría página 8
3	CONSORCIO FIDUSOAT	No cumple	No cumple	Cumple	No se tienen en cuenta la certificación de la Secretaría de Salud Departamental de Santander de los contratos: 1874 DE 2010 2010 DE 2011 1888 DE 2016
4	D&G CONSULTORES	No cumple	No cumple	Cumple	No certifica tiempo de experiencia general No certifica tiempo de experiencia en SOAT. No se tienen en cuenta las certificaciones: 1. Optimizar Salud. Páginas 85 y 86. Por no acreditar fechas de inicio y fin de contratos. 2. Fundación Gestión y Desarrollo de la Salud. Página 86 y 87. 3. Fundación Gestión y Desarrollo de la Salud. Página 88 y 89. 4. Medimas. Página 100.
5	IQ ONLINE	Cumple	Cumple	Cumple	
6	AGS	No cumple	No cumple	No cumple	No certifica tiempo de experiencia general, en SOAT, ni valor de presupuesto. No se tienen en cuenta las certificaciones: 1. Consorcio Fidufosga. 2. Panamerican Life Colombia.
7	UT PREVISORA 2022	Cumple	Cumple	Cumple	

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN	OPONENTES						
	ASESORÍAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALLUD S.A.S	GRUPO MOK	CONSORCIO FIDUSOAT	D&G CONSULTORES	IQ ONLINE	AGS	UT PREVISORA 2022
ASPECTOS TÉCNICOS							
3.3.1. TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.3.2. PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3.3. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS

INVITACION ABIERTA 011-2022							
OBJETO: LA PREVISORA S.A. requiere contratar la auditoría concurrente, médica, técnica, documental y jurídica de los reclamos presentados a nivel nacional, tanto por personas naturales como jurídicas, que afecten los amparos de las pólizas de los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y Accidentes Personales, expedidas por la Compañía							 13/09/2022
CUADRO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES							
VERIFICACION	1. ASALLUD S.A	2. GRUPO MOK	3. CONSORCIO FIDUSOAT	4. D&G CONSULTORES	5. IQ	6. AGS COLOMBIA	7. UT PREVISORA 2022
JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICA	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	NO CUMPLE ¹	CUMPLE
TECNOLOGICA	CUMPLE	NO CUMPLE ²	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Por favor remitirse al acta de selección y los informes definitivos y sus anexos publicado en la pagina web.
2. Por favor remitirse al documento denominado INFORME DE REQUISITOS TECNOLÓGICOS.

INFORME ASPECTOS CALIFICABLES

ASPECTO CALIFICABLE	PROPONENTE		UT PREVISORA 2022		
	DETALLE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	PUNTAJE	
Técnicos	Experiencia Adicional	148	398	1) Acciones certificadas adicionales que cumplan con las condiciones definidas en el ítem 6.1.1	0.00
	Gestión de contact center			2) Control y monitoreo especial para prestaciones como, cancelación y aplicación de reglas.	100.00
	Atención de llamadas 7/24, 365 días a los reclamantes para dar información respecto al proceso de reclamación.			3) Verificación de registro orden vía mensaje de texto en doble vía a la víctima y al operador de pólizas.	0
	Atención de llamadas 7/24, 365 días a los diferentes reclamantes para aclarar dudas correspondientes al estado de las reclamaciones.	100		4) Clasificación de prestaciones.	0
	Seguimiento de las solicitudes de información que se reciben a través del contact center, de acuerdo con el escalamiento que se define dentro proceso.			5) Se solicita a nuestra operadora a través del control del punto, recibir seguimiento y monitoreo de verificación con los diferentes reclamantes que hacen parte del flujo de reclamación.	0
	Direccionamiento respecto al proceso de atención de SOS.			6) Análisis de información con el fin de identificar identidades en caso medio cuando sea necesario de procesos.	0
	Capacidad de integración con las herramientas que hace parte del proceso de auditoría de cuentas (SRS, auditoría integral, entre otras).			7) Proceso de identificación de posibles reacciones y otros actores del proceso.	0
	Generación de informes y estadísticas respecto al proceso de contact center.			8) Realización digital de facturas: Contiene un módulo automatizado para generar la realización digital de facturas por parte de los oferentes prestadores de servicios de salud, lo que permite control de manera eficiente los tiempos y costos de la conexión.	0
	Horas adicionales	50		9) Calificación de habilidades para las reclamaciones de incapacidad permanente (según la normatividad existente para ese proceso)	0
	Cantidad reclamaciones depuración de cartera	50		10) Menores tiempos de atención de los servicios propuestos en detrimento de la calidad del proceso.	0
Servicios adicionales	50	11) Auditoría de procedimientos y aplicación de cuentas: - Auditoría anual 12 días calendario en SSE - 10 días calendario en OMBASE - Auditoría Integral 17 días calendario en SSE - 10 días calendario en OMBASE - 10 días calendario de PDI (personas naturales y jurídicas).	50.00		
Contención del gasto					
Servicios no obligatorios					
Otros servicios adicionales					
Económico	Valor de la Auditoría concurrente	150	5	58.880	150.00
	Valor de la auditoría integral	150	5	24.589	150.00
	Valor de la auditoría express	150	5	19.670	150.00
Otros	Apoyo a la industria Nacional	100		Cumple	100.00
	Aspectos Ambientales. ¹⁰⁰²	50	152	Certificaciones ambientales. Manejo adecuado de residuos. Concientización ambiental del personal	50.00
	Emprendimiento y empresa de mujeres	2		No se asigna puntaje teniendo en cuenta que no se cumple con la formalidad establecida en el ítem 6.2 parágrafo primero de emprendimiento y empresa de mujeres.	0.00
Total		1,000	1,000		850.00

Los anteriores informes, están contenidos en el documento " *Modificación Informes*" y "anexo detalle resultado experiencia" que hacen parte integral de la presente acta.

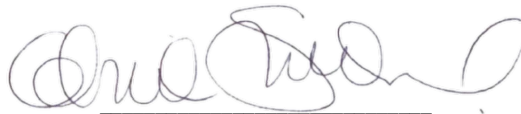
18. Así las cosas, el Equipo Verificador y Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta **No. 011-2022**, recomienda seleccionar a **UT PREVISORA 2022**, conformada por las empresas RGC ACTIVA S.A.S identificada con NIT 830.146.184-5 y VCO S.A.S identificada con NIT 830.040.378 – 0 teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y obtuvo el mayor puntaje de calificación

De acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 011-2022, que hacen parte integral del mismo los cuales se encuentran publicados en la página web de la compañía,

RESUELVE:

Seleccionar al proponente **UT PREVISORA 2022**, conformada por las empresas RGC ACTIVA S.A.S identificada con NIT 830.146.184-5 y VCO S.A.S identificada con NIT 830.040.378 – 0 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el trece (13) de septiembre de 2022.



GLORIA LUCIA SUAREZ

Vicepresidente de Indemnizaciones

Proyectó: Ana María Ospina Ortiz
Revisó: Sandra Cecilia Rey
Maritza Gisela Ayure
Luz Adriana Vigoya

ANEXOS: MODIFICACION INFORMES

ANEXO DETALLE RESULTADO EXPERIENCIA

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS PREVIO EL RESULTADO DEL PROCESO